



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIOS DETERMINADOS, **DE UN PUESTO** DE LA CATEGORÍA DE **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (GRUPO PROFESIONAL 1, ÁREA FUNCIONAL 2), SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO **“CARACTERIZACIÓN DE LA SENSIBILIDAD ANTIBIÓTICA A CEFDITOREN DE AISLADOS CLÍNICOS DE *Streptococcus pneumoniae* RESISTENTES A PENICILINA”**, nº exp. **MVP 119/20-TS**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicios determinados, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 19 de octubre de 2020, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Raquel Yotti Alvarez





ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
MVP 119/20-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ANFAIHA SANCHEZ	MIRIAM
2	ANTON ESTEBAN	LAURA
3	ARAGON GARCIA	SARAY
4	BISBAL PARDO	CELIA ISABEL
5	CARO ROMERO	MARINA
6	DE LA CRUZ VILLAR	LAURA
7	FIGUER RUBIO	ANDREA
8	GARCIA BACA	GLORIA ENCARNACION
9	GONZALEZ PRIETO	CORAL
10	JIMENEZ COCA	IRENE
11	MARTIN ESCOLANO	RUBEN
12	MARTINEZ COLOM	ALBERTO
13	MINGO CASAS	PATRICIA
14	OJEDA PUERTAS	MONICA
15	PIÑOL CANCER	MARINA
16	RAMOS MARTIN	FERNANDO
17	ROBLEDO MONTERO	CRISTINA
18	RODRIGUEZ PERIÑAN	GUIOMAR
19	RUIZ PEREZ	IRENE
20	SANCHEZ ENCINALES	VIVIANA
21	SANCHEZ IÑIGO	FRANCISCO JAVIER
22	SEGOVIA ZAFRA	ANTONIO
23	SELLER CORONA	IVAN
24	SEMPERE GARCIA	JULIO
25	SILVA LLANES	IGNACIO
26	TAPIA POZA	SANDRA
27	VAREA JIMENEZ	ELENA
28	VERA VELASCO	NATALIA MARA
29	VILLA SANCHEZ	CARLOS
30	YACOBI IZQUIERDO	CECILIA





ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
MVP 119/20-TS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CIRIA GIL	CARLOS	B
2	HORTELANO MARTIN	IRENE	B
3	MARTINEZ BARTOLOME	MARINA	B
4	MUÑOZ CANO	SILVIA	D
5	PEREZ FRONTAL	LORENA	B
6	PEREZ MONTERO	ANDREA	D
7	PLAZA CORDOBA	PATRICIA	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

